

Razones para el voto en blanco

RICARDO ALFONSO MARTÍNEZ ESPINOSA

En política la abstención también es una elección. Sobre este razonamiento pretendo urgir a los actores políticos, que somos todos, a reflexionar sobre las causas de este fenómeno y a proponer medidas que le den fuerza a ese porcentaje de ciudadanos que razonadamente no votan por alguno de los partidos.

La abstención es producto de al menos tres factores: desinterés por el proceso electoral de parte del ciudadano; desactualización del padrón electoral; y, finalmente, la abstención puede ser producto de una decisión previamente razonada en ese sentido. Es decir, el elector también tiene en su espectro de decisión la opción de no votar.

El artículo 36-III de la Constitución¹ es muy claro respecto a la obligatoriedad del ciudadano para ejercer su voto, pero es también su derecho intrínseco, así lo establece el Cofipe en su artículo cuatro. Si tienen derecho a votar también tienen derecho a no hacerlo.

La única manera de garantizar este derecho del ciudadano (el no votar) sin contrariar un principio constitucional (la obligación de hacerlo) sería aceptando el voto en blanco como un voto válido y cuantificable con todas las consecuencias que esto implica. Así, el ciudadano está obligado a votar más no obligado a votar por alguien en particular. Esta sutil diferencia implica darle al ciudadano una herramienta frente al grupo político que cada vez lo representa menos. Ante el creciente distanciamiento entre el partido político y el elector es urgente darle a este último medios para revertir la tendencia.

Actualmente el COFIPE en su artículo 227² contempla como voto

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante 'Constitución'), artículo 36, fracción tercera, que textualmente establece como obligación del ciudadano «Votar en las elecciones en los términos que establece la Ley».

² Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (en adelante 'COFIPE'), en su artículo 227 del capítulo y título tercero, Libro Quinto estable-

nulo el no marcar un solo cuadro, pero no dice nada sobre dejar en blanco la boleta. Sin embargo, en el artículo 230 establece que cualquier voto emitido en forma distinta a la señalada (marcar sólo un cuadro de los señalados en la boleta) se considera como voto nulo. Esto en cierta forma encierra un espacio para la confusión y además establece una pauta para discriminar la intención del elector.

En nuestro actual sistema electoral un voto cruzado en más de una opción por error o uno hecho intencionalmente es exactamente igual, y aunque exista una diferencia estadística entre un voto nulo y un voto no ejercido (propriadamente la abstención), para fines políticos es exactamente lo mismo. Los votos que son cuantificados son aquellos que entran en cualquiera de los partidos oficialmente registrados para esa elección. Así que es igual si ese fin de semana el elector prefirió no salir de su casa o si decidió ir a la urna a nulificar intencionalmente su voto. Asimismo es exactamente igual para el sistema electoral si la anulación se hizo de manera intencional o si se hizo por un error de entendimiento de cómo funciona el ejercicio del voto.

Existen varios países que contemplan en sus leyes electorales la opción del voto en blanco, tales como Argentina, Colombia, España, Portugal y varios más. Para el caso de Colombia existe un recuadro específicamente para el «voto en blanco», mientras que en Argentina simplemente con dejar el papel en blanco es suficiente para contabilizarlo de esta manera. Sin embargo para estos países el voto en blanco es también exactamente igual al voto nulo o al voto no ejercido.

Galindo Tapia³ sugiere darle peso al voto en blanco incluso dentro del Parlamento. La idea es que en base al porcentaje de votos en blanco se respete la proporción en el Parlamento para que queden esas curules vacías. Esta sería una forma muy impactante de darle peso al

ce que «Se entiende por voto nulo aquel expresado por un elector en una boleta que depositó en la urna, pero que no marcó un solo cuadro en el que se contenga el emblema de un partido político, el de una coalición o el de los emblemas de los partidos coaligados».

³ Galindo Tapia «Ciudadanos en Blanco». Menorca, España. Revisado en julio 16, 2006. Puede encontrarse en: <http://www.lahorade.com/descargas/ciudadanosenblanco.pdf>

elector insatisfecho con el sistema político, particularmente con los partidos políticos. En un mundo regido por imágenes, el Legislativo parcialmente vacío será la mejor señal de la inconformidad de buena parte del electorado que también merece ser representada en su ausencia a darle el apoyo a alguna de las opciones oficiales.

En el caso mexicano se podría utilizar dentro de los espacios para diputados y senadores de representación proporcional, que el porcentaje de electores que votaron explícitamente en blanco queden vacíos. Esto no afectaría a los partidos en sus votaciones directas por distrito y atendería más justamente la intención del ciudadano. La única diferencia en el plano logístico es que al momento de la repartición de curules la división aritmética entre partidos se haría sobre un total que contemple a los votos en blanco. Las sillas vacías además no percibirán sueldos ni prestaciones.

Para complementar esta decisión sería necesario utilizar listas abiertas para la elección de los plurinominales. Esto permitiría al electorado acomodar como mejor le parezca a estos candidatos que dejarían de ser la cuota del partido político para ser lo que legítimamente deberían estar siendo actualmente. La lista abierta y la posibilidad de dejar sillas vacías en el caso que ninguno satisfaga al electorado le daría una fuerza al que decide sobre la clase política. Los beneficios serían muy claros: *a)* Se crearía una nueva forma de retribución de cuentas entre representado-representante (si los candidatos no cumplen mis intereses prefiero la silla vacía); y *b)* Se eliminaría un pretexto para la abstención electoral. Al menos aquellos que dicen no votar porque ninguno los satisface ahora tendrían el poder de contabilizar su insatisfacción en sillas vacías. Un beneficio secundario que podría fácilmente debatirse es el presupuesto asignado al legislador, aunque no es mi intención proponerlo en este escrito.

Lo que se pretendería con esto no es deslegitimar al sistema sino fortalecerlo, darle al elector la posibilidad de demostrar su inconformidad hacia el comportamiento de los políticos, que es una de las principales causas del hartazgo e indiferencia de una gran parte de la población hacia la política. Las sillas vacías serían un mensaje para los partidos políticos que actualmente acaparan el espectro de la voluntad

popular. Muy emblemático de esto es el artículo 41 de la Constitución que supuestamente se refiere a la soberanía popular en donde ‘pueblo’ es mencionado sólo dos veces, mientras que ‘partidos políticos’ es mencionado quince.⁴

José Saramago⁵ hace un par de años acentuó este problema en una novela donde un pueblo imaginario decide votar en blanco en su inmensa mayoría, y de esta manera trastoca los cimientos de la sociedad. Más allá de la fantasía el tema nos remite a la necesidad de que el ciudadano tenga la mayor libertad posible, a pesar incluso de su clase política.

El principio de este ensayo es precisamente entender el porqué de la abstención y no sólo buscar disfrazarla con campañas de promoción del voto. Se trata también de darles a esos ciudadanos inconformes la facultad de expresar su decisión.

RAZONES PARA NO VOTAR

Las tres principales razones que ya he mencionado para no votar son la falta de interés, la desactualización del padrón electoral, y la abstención razonada. La falta de interés se designa comúnmente como apatía. También se le ha llamado ausencia de emociones o pasiones.⁶ Por sí misma sería muy fácil catalogarla como algo ajeno al análisis político o siquiera a la atención. Son indiferentes porque es normal que un buen porcentaje de la población sea ajeno a la curiosidad por lo que pasa en la toma de decisiones. Nietzsche⁷ considera al hombre «domesticado» para ser así alejado de las pasiones que es lo único que lo define como ser humano. Esta domesticación podría ser atribuida a mu-

⁴ Conteo del artículo 41 constitucional de los términos ‘pueblo’ y ‘partidos políticos’. Se puede comprobar consultando la Biblioteca Jurídica Virtual de la UNAM en la siguiente página: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/42.htm?s> = y utilizando la herramienta (Buscar en esta página) escribir el término deseado.

⁵ Saramago, José, *Ensayo sobre la lucidez*, Editorial Alfaguara, México, 2004.

⁶ *Diccionario Durvan de la Lengua Española*, Madrid, España, 1965.

⁷ Nietzsche, Friedrich, *En torno a la voluntad de poder*, Ediciones 62, Barcelona, España, 1973. p. 82. ‘La domesticación moral del hombre’.

chas instituciones, tales como la familia, la escuela, los grupos sociales y religiosos, entre otros. Salvo ligeras excepciones podemos encontrar que el interés por la política es algo cada vez más ajeno al ser humano. Se limita a cuestiones que tienen que ver con el entorno más cercano al ciudadano, lo que le afecta en su círculo más personal. Irónicamente para el caso mexicano, es la elección de presidente de la república la que más interés despierta pero esto tiene que ver con dos cuestiones principalmente: la cobertura que los medios de comunicación hacen a la elección de este cargo, y a la cultura presidencialista que caracteriza a nuestro país. Nada es importante salvo quién será el próximo presidente. En enero de 2001 ya podíamos leer columnas sobre quiénes serían los precandidatos más sonados para 2006.

Un ejemplo de la falta de conciencia nacional del electorado mexicano es la incidencia de votación para elecciones intermedias en donde se elige únicamente a diputados en el ámbito federal. De acuerdo a Juan Campos Vega⁸ solamente el 38.25% del electorado optó por algún partido político (esto es restando a la participación total los votos nulos 3.36% y 0.6% que votaron por candidatos no registrados).

La falta de interés obedece a la falta de lazos entre el individuo y sus autoridades. Se puede deber ya sea a que el potencial elector no encuentra una liga directa entre su bienestar y quién está en la oficina gubernamental, o porque a pesar de establecer esta relación directa en realidad no encuentra una diferencia significativa entre el bienestar o malestar que una opción le implica y el bienestar o malestar que significaría la otra u otras opciones políticas. La respuesta aquí es rendición de cuentas vía la reelección inmediata de todos los cargos populares, así como mayores facultades al IFAI y sus instituciones espejo en cada Estado. La información reservada no debe ser una atribución unilateral de la autoridad sino un recurso para casos muy específicos.

Otra razón para el desinterés podría atribuirse al proceso de registro o el proceso de la misma jornada electoral. Asumiendo una posi-

⁸ Campos Vega, Juan. «Abstencionismo y democracia» Nueva Democracia Agrupación Política Nacional (2003).

Se puede acceder desde: <http://www.nuevademocracia.org.mx/opinion/absten.html>

ción de elección racional⁹ se podría considerar al elector como un ser egoísta que al calcular el costo en tiempo y esfuerzo de ir a votar con el beneficio de la satisfacción de haber votado, decide quedarse en casa el domingo de la elección. Una forma de revertir esto sería simplificando el proceso electoral, específicamente la jornada. El uso de funcionarios ciudadanos poco capacitados en lugar de funcionarios especialistas le resta eficiencia al proceso. Tomar una decisión en este sentido, sin embargo, le restaría credibilidad al proceso. El cálculo aquí sería qué nos conviene más, si un proceso más eficiente o un proceso más legítimo. Creo que la respuesta es obvia pero a medida que vayamos madurando como sociedad y algunos viejos prejuicios respecto a la desconfianza en las autoridades electorales se vayan dejando atrás podremos tomar decisiones respecto a los costos de nuestra elección.

Existe además una última causa para hablar de una abstención por desinterés y es el desinterés inducido desde la clase política. La intensidad de las campañas negativas, la excesiva duración de las campañas y la misma actitud de los candidatos respecto a las soluciones de los principales problemas del país (soluciones simples que ya han demostrado su ineficacia, la falta de imaginación política de los candidatos, etcétera) podrían estar afectando seriamente el interés del electorado por salir el domingo a ejercer su decisión. Podríamos hablar de dos tipos de inducción: la intencional y la no intencional. La primera se referiría a un plan orquestado desde la cúpula de un partido para desincentivar la participación política de los ciudadanos. Partidos con un «voto duro»¹⁰ elevado podrían buscar que menos gente salga a votar para así hacer valer a sus votantes cautivos sobre los independientes. La segunda tendría que ver sencillamente con una campaña que natu-

⁹ Elster, Jon (1989) «The Cement of Society». Cambridge University Press. Nueva York. Según la teoría de la elección racional de Jon Elster un individuo asume la decisión de su sufragio en base a lo que personalmente le conviene más sin una conciencia social. El proceso sería una reproducción de la visión económica del costo-beneficio para la toma de decisiones.

¹⁰ «Voto duro» se refiere a aquéllos electores que ya han tomado la decisión de por quién votar, y que difícilmente cambiarían su intención a lo largo de la campaña. A medida que el voto duro sea mayor, el partido se vería beneficiado ante una baja participación considerando que este electorado sí saldría a votar.

ralmente desgasta al electorado. Considerando el caso mexicano es muy evidente que la duración de la campaña presidencial (del 17 de enero al 28 de junio para esta última elección de 2006) afecta la capacidad de mantener la atención sobre lo que los candidatos ofrecen, proponen, concilian o debaten. Esto tiene como consecuencia el desinterés producto del cansancio. La propuesta aquí es clara: hay que reducir el tiempo de campaña y también reducir los costos. Una propuesta secundaria muy interesante sería eliminar completamente la participación en la televisión durante las campañas de todos los puestos políticos. Esto reduciría enormemente la cantidad de mensajes vacíos que se manejan a lo largo de los *spots*.

La segunda razón para no votar es la desactualización del padrón electoral. Como complemento a ésta podemos hablar del funcionamiento de las casillas especiales para presidente de la república las cuales generalmente tienen pocas boletas. De acuerdo al IFE¹¹ poco más de 17% del padrón no tiene actualizada su credencial para votar en su domicilio actual o ya fallecieron. Si estamos hablando de una abstención de 40% casi la mitad la podríamos atribuir a que físicamente no pudieron ir a votar por no tener actualizados sus datos. Esta podría ser una generalización muy vaga considerando que muchos de los desactualizados tendrían la oportunidad de ir a la casilla que les corresponde, pero podría ser un factor a tomar en cuenta para la abstención.

El otro escenario para los desactualizados es que tienen que votar en las casillas especiales que para ese fin se instalan el día de la jornada electoral. De acuerdo a datos del mismo IFE¹² el pasado 2 de julio fueron instaladas 822 casillas especiales en toda la república mexicana. Para cada casilla se repartieron un promedio de 750 boletas para presidente. De acuerdo a las principales quejas que se recibieron el día de la jornada y los subsiguientes fue respecto a que muchas personas

¹¹ Urrutia, Alonso, «Sin actualizar 17.3% del padrón electoral: IFE» Carmen Lira Saade, directora general, *La Jornada*, 28 de diciembre de 2005. Se puede encontrar en <http://www.jornada.unam.mx/2005/12/28/007n1pol.php>

¹² Página oficial del IFE. Se puede encontrar en los reportes de resultados de la elección en <http://www.ife.org.mx>

en estas casillas no alcanzaron a votar. No es un problema menor pues por los casos que tuve oportunidad de enterarme, era casi el doble de personas (más de mil por casilla al menos en Monterrey) quienes tuvieron que regresarse a su casa sin emitir su sufragio. Podría considerarse un error de logística pero en realidad obedece a un problema mayor. Las casillas especiales fueron diseñadas originalmente para que aquellos electores que se encontraban *en tránsito* el día de la elección, de viaje, de negocios o de vacaciones, pudieran votar sin problemas. El número de 750 boletas sería más que suficiente.

Sin embargo, lo que ha sucedido es que todos aquellos electores que han cambiado su residencia y no han hecho la respectiva actualización de sus datos en el padrón intentan votar en estas casillas. El problema logístico es entonces una consecuencia del problema de desactualización. La única manera de detener esta degradación del padrón electoral es tomar medidas al respecto. De no hacerlo la elección de 2009 y 2012 serán cada vez más problemáticas y la abstención relativa será mayor ¿Cómo detenerlo? Muy sencillo al menos en teoría. Actualmente se permiten hacer trámites con la credencial de elector aunque exista una discrepancia entre el domicilio registrado en la credencial y el domicilio real. Si se impidiera esto la tasa de desactualización muy probablemente se reduzca a un margen mínimo. El aspecto negativo de este punto sería el costo de emitir tantas credenciales para votar, pero asumo que sería mucho mayor el costo de un padrón más desactualizado que el que tenemos en este momento.

Las implicaciones de permitir que el padrón se siga desactualizando además del aumento consecuente de la abstención serían graves: Sería más complicado encontrar funcionarios de casilla en momentos en que ya de por sí resulta muy difícil. Existen zonas en los centros históricos de las principales ciudades mexicanas, como es el caso del 07 distrito federal de Monterrey, correspondiente a la zona centro y aledañas, en donde resulta muy complicado siquiera llenar la casilla con los funcionarios que legalmente debe tener (cuatro funcionarios propietarios y tres suplentes).

La mayoría de las personas registradas o ya son mayores a sesenta años; las viviendas dejaron de serlo para convertirse en negocios; las

personas se mudaron a otro lugar manteniendo registrado el domicilio de sus padres; entre otros. Otros problemas tienen que ver con la información con que dispone el IFE y que debería ser fidedigna para así poder tomar decisiones de redistribución, o la muy remota posibilidad de que una persona vote en su casilla y luego lo intente de nuevo en una casilla especial en otro estado. Virtualmente es imposible, pero en la medida en que las bases de datos dejen de ser objetivas será mayor la posibilidad de romperlas.

Hemos hablado de dos de tres tipos de abstención en donde se puede trabajar fácilmente para reducir este fenómeno. He sugerido asuntos realizables en el corto plazo que a continuación reproduzco: para el caso de la abstención por desinterés he propuesto *a)* simplificar el proceso electoral para así hacerlo más eficiente, *b)* legislar para permitir la reelección inmediata de todos los cargos públicos como una medida razonable de rendición de cuentas, así como otorgar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) mayores facultades como defensa al ciudadano contra la autoridad, *c)* la reducción de la duración de las campañas presidenciales así como los costos, y *d)* prohibir el uso de la televisión para *spots* (debates bienvenidos aunque el formato debería cambiar).

No todo debería ser permisivo y prohibitivo pero al menos sería un buen inicio. Como dije antes, serían medidas que pueden tomarse relativamente a corto plazo para detener una tendencia. Para el caso de la desactualización del padrón electoral propongo: *a)* Establecer una obligación para actualizar la credencial para votar de manera que si no existiese este trámite, no se pudieran hacer otros, *b)* Mejorar la logística de las casillas especiales para que sean más eficientes, aunque partiendo del cumplimiento de la primera recomendación (actualización obligada de credencial para votar), la logística de las especiales mejoraría en gran manera aunque no automáticamente.

La tercera razón para no votar quiero pasarla a la última parte de mi ensayo; ésta es la abstención razonada y merece una atención especial.

RAZANOS PARA VOTAR

El Estado ha sido desde 1648¹³ la primordial si no es que la única forma de organización social que existe. Más allá de intentar entrar a una ya prolija discusión sobre la crisis del Estado y sus consecuencias para las sociedades que allí vivimos, pretendo dirigirla hacia las consecuencias político-electorales.

Partamos de la noción de Jens Bartelson que el Estado se encuentra en crisis,¹⁴ principalmente al no poder asumir plenamente las funciones para las que fue creado, especialmente las financieras y fiscales. Manuel Castells¹⁵ intenta resolver el paradigma expresando una nueva forma de organización mundial que tiene más que ver con redes que con Estados. Las superorganizaciones mundiales no son más que una suma de pequeñas redes interconectadas. La información y la rapidez de acceso se convierten así en la clave del éxito: la supervivencia de una organización tiene que ver con su capacidad de adaptarse al cambiante ambiente con el que se enfrenta todos los días.

El problema entra cuando se pretende insertar a una organización cuadrada en una sociedad que ya no lo es. Para utilizar una frase coloquial alterada, lo cuadrado sale caro. La rigidez que caracteriza al Estado se enfrenta con el dinamismo de la sociedad que deja de entender sus superestructuras burocráticas. Tenían una función cuando la información era un privilegio del Estado y los gobernantes. Ahora, para pesar de los seguidores de esta filosofía, la información se encuentra dispersa y accesible casi a cualquiera. Basta saber buscar y se puede encontrar cualquier respuesta. Los portales de información son cada vez más accesibles y más baratos lo que le va restando credibilidad a la organización administrativa del Estado. Para el caso mexicano las co-

¹³ Existe cierta coincidencia sobre cuándo surgió el Estado moderno. La firma de la Paz de Westfalia que puso fin a la guerra de los treinta años. Para más información se puede consultar http://es.wikipedia.org/wiki/Tratado_de_Westfalia.

¹⁴ Para mayor información se puede consultar a Bartelson, Jens (2001) «A critique of the State». Cambridge University Press.

¹⁵ Castells, Manuel(1996) «The rise of the Network Society: A study of order in World Politics». Oxford Blackwell.

sas resultan aún más inaccesibles por la forma de organización jurídica que elegimos, producto de la herencia napoleónica.¹⁶ El Estado está impedido de hacer cualquier cosa que no se le esté *expresamente* facultada por lo que no existe incentivo para la iniciativa. A diferencia de otras organizaciones basadas en la jurisprudencia, el Estado mexicano depende completamente de lo que el Congreso pueda reformar en leyes, un proceso sumamente lento si consideramos el actual gobierno dividido en el que vivimos.¹⁷

Si a esta parálisis por naturaleza del Estado actual le sumamos su falta de voluntad para cambiar algo podemos encontrar parte del problema. El gobierno mexicano sigue funcionando a pesar de la distancia con el ciudadano porque en realidad no existen lazos entre la voluntad del gobierno y la voluntad de su población. Con una pequeña excepción que cada tres o seis años se traduce en la jornada electoral, el ciudadano se mantiene como un sumiso espectador del destino de su país. Los excedentes petroleros que ascendían a 18 mil millones de pesos para el año 2005¹⁸ y que pueden seguir aumentando, le han dado al actual gobierno mexicano suficientes recursos como para poder ignorar la retribución fiscal que podría ser una buena forma de rendición de cuentas del ciudadano. Aún más pernicioso para el poder ciudadano resulta la actual forma de organización hacendaria que depende casi completamente de fórmulas como el Ramo 28 y Ramo 33 provenientes del gobierno federal hacia los Estados y Municipios.¹⁹ La dependencia resulta vertical y en nada depende de la voluntad de los ciudadanos. La recolección de impuestos a nivel local se encuentra dislocada: los ayuntamientos municipales tienen así que sesionar con

¹⁶ Roca Tocco, Carlos Alberto(2000), *Compendio de derecho indiano*, Colección UDEM 2000.

¹⁷ Para mayores referencias Lujambio, Alonso y Jaime Martínez (2002), «Gobierno dividido, estrategia presidencial y opinión pública. Un intento de clarificación conceptual», en Mora Donatto, Cecilia (coord.), *Relaciones entre gobierno y Congreso: Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, Editorial UNAM, México, D. F.

¹⁸ Presidencia de la República. www.presidencia.gob.mx/buenasnoticias/?contenido=21140&pagina=132

¹⁹ Para mayor información sobre la distribución de recursos consultar <http://www.inafed.gob.mx>

los gobernadores y no con los ciudadanos para obtener recursos. Resulta evidente que esta forma de organización reduce aún más el poder de la ciudadanía para hacer valer sus decisiones: los ayuntamientos dependen del gobernador, y éste del secretario de hacienda quien a su vez depende del presidente. La no reelección de autoridades desvirtúa aún más la voluntad popular al depender exclusivamente su permanencia en el poder de la voluntad de los consejos ejecutivos locales o nacionales de sus respectivos partidos políticos, o de su relación con el gobernador de su estado.

Ante esta abrumadora situación, ¿qué puede hacer el elector? Tiene varias opciones pero resaltaré sólo dos: el cinismo o la apatía. Digamos que una tercera podría ser el velo de la ignorancia o el optimismo desbordante a sus autoridades y su capacidad de hacer bien las cosas, pero esta quiero dejarla a un lado por carecer de argumentos suficientes para defenderla. El elector puede tornarse hacia la postura cínica de votar por alguno de los partidos existentes. La papeleta le da al elector de dos a «n» opciones y cínicamente decide cuál de ellos resulta el «menos peor». Esta decisión puede tener fundamentos familiares o incluso amistosos, puede tener un trasfondo ideológico de simpatía por la vieja izquierda o por el conservadurismo y la buena familia mexicana, o puede quizá deberse al voto para que se mantengan las instituciones. Cada cabeza puede significar una razón cínica más. El elector decide sobre las pocas opciones que tiene y asume la responsabilidad de su acción. Defiende incluso su postura ante los «adversarios» que votaron por la otra opción que supuestamente representaba algo diferente. En realidad el elector cínico en el fondo tiene una razón personal para votar por determinado partido. No dudo que existan electores que verdaderamente apoyen una de las plataformas que se le presentan pero entonces entrarían en la hipotética tercera categoría que he creado. Además del cínico tendremos al elector apático quien se encontrará atado de manos para tomar decisiones respecto a su destino político. La sensación ha de ser parecida al prisionero que carece de libertad y que tiene que cumplir una condena. Opta este preso por abstenerse de participar en las actividades que el reclusorio le impone. Quizá reciba algún castigo físico o emocional pero su abs-

tención tendrá una justificación para sí mismo. La otra opción no resulta tan romántica y podría ser sencillamente que se desentiende de la razón para no votar y decide no hacerlo. Tanto el cínico como el apático son producto de un Estado que no les ofrece respuestas a sus principales preocupaciones.

Algunos han descubierto la clave de este problema: la solución no vendrá de arriba sino que dependerá de la capacidad organizativa de la base. De esta forma la parálisis del gobierno ha resultado en otras naciones en organizaciones civiles eficazmente compuestas para buscar en los legisladores y en los políticos locales la satisfacción de los intereses de esos determinados grupos. En México podemos ver una organización en ese sentido pero que no despierta necesariamente la opción de una mayor participación política en la jornada electoral. La mayor parte de los grupos organizados tienen que ver con intereses empresariales o con sindicatos de trabajadores, algunos como consecuencia del corporativismo del régimen anterior devengados en grupos de interés, y otros conformados en épocas posteriores con intereses más específicos. En realidad la organización civil como tal en nuestro país aún es una artesanía rara más que una generalidad. Habría que resaltar en un futuro la creación de estas organizaciones y que la suma de ellas signifique la representación de la pluralidad social. En teoría éstas también serán producto de una mayor madurez política de nuestra población.

Es sin embargo importante puntualizar nuevamente que estas organizaciones representan intereses particulares y no un interés general, si es que tal cosa existe. Es muy importante que existan recursos de decisión para el electorado. Como lo he venido recorriendo a lo largo de este escrito, la abstención es un síntoma de varias enfermedades que el Estado presenta actualmente. El electorado responde a un Estado enfermo que ya no le representa soluciones concretas. El Estado se encuentra rebasado pero, más sintomático de esto, los líderes que supuestamente deberían estar preocupados por cambiar las cosas aunque fuera un poco, son quienes menos incentivos tienen para hacerlo.

La abstención además es una tendencia que recrudescerá por varias razones que he expuesto aquí y muchas otras que se me han escapado

a mi análisis. Si le hiciéramos caso a Platón²⁰ entonces tendríamos que suponer que existen hombres aptos para gobernar, los hombres de oro, y que es por ello que una gran parte de la población no se encuentra atraída por los asuntos públicos. Sin embargo una democracia no funciona así y debemos partir del principio que todos los habitantes de una comunidad tienen interés en su bienestar, al menos en la dimensión más individualista que se pueda. Sobre esto podemos atacar la perspectiva de la abstención razonada.

Las razones de desactualización y desinterés pueden ser reducidas con algunas de las propuestas que aquí expuse pero, ¿qué pasa cuando el elector ha leído, ha razonado, ha reflexionado por mucho tiempo y, finalmente ha descubierto que la organización política es todo menos incluyente de su decisión? ¿Qué, si después de meses de una búsqueda interna por la razón para votar, descubre que no hay tal? La abstención razonada es la más peligrosa de todas porque tiene toda la razón para existir.

Supongamos que el domingo de la elección he leído las propuestas de los candidatos y estoy firmemente convencido de que ninguno significará una diferencia para el país. Peor aún, ninguno significará una diferencia para mi vida y mis problemas. Soy una persona comprometida con la democracia y considero a la apatía un problema grave de nuestra sociedad. Supongamos entonces que tengo la intención de salir a votar aunque de antemano sepa que no votaré por ninguna de las opciones. Tomaré mis llaves y cerraré la puerta de mi casa. Caminaré hasta la casilla y me formaré. Me darán mis boletas y anularé todos mis votos. Mi estrategia de anulación puede ir desde cruzar más de un partido hasta considerar la papeleta un foro de discusión política en donde puedo exponer mis razones para no votar.

La pregunta que me haría saliendo de la casilla, probablemente satisfecho con mi anulación, será si verdaderamente implicará un cambio mi decisión. La respuesta vendrá a mi mente inmediatamente: Hubiera sido exactamente igual si este día me quedara dormido o mirando la televisión. Estadísticamente tendré un peso dentro del porcentaje de votos nulos pero verdaderamente mi decisión significará

²⁰ Platón, *La república*, Editorial Porrúa, 2001.

exactamente lo mismo para la clase política que se repartirá el poder ese mismo día o unas semanas después con la ratificación del Tribunal Electoral.

Las razones que tendré para votar se reducirán a cero si me encuentro en esta categoría de abstención razonada. Tendré además que asumir que no soy un ciudadano antisistema aunque por la representación que he hecho de mi domingo en la jornada electoral podemos asumirlo. Tengo intenciones de votar sin embargo ninguna de las opciones me atraen.

El voto en blanco sería una opción pero solamente si este fuera una decisión como todas las demás. No quiero que mi voto sea una razón estadística sino una razón política. Al inicio de este escrito he sugerido que se atienda la votación en blanco hacia los legisladores plurinominales en donde no afectarían el normal acomodo de los diputados y senadores por elección directa. Pero si vamos a ser justos con la medida sería interesante que cualquier distrito o Estado en donde la mayoría de los electores han votado en blanco, éste quede también vacío.

¿Qué poder le estaríamos dando al ciudadano? Ninguno que por ley no le pertenezca ya. El pueblo tiene el derecho de decidir en cualquier momento su forma de gobierno, y esto también implica su forma de gobernante. La democracia plena implicaría que si yo quiero declarar desierto el puesto por falta de contendientes serios debería reconocérseme esa opción ¿Por qué no?

El peor de los síntomas del Estado actual no es su deficiencia para lograr objetivos concretos para sus habitantes, sino la indiferencia ante este problema. La cerrazón del grupo político el cual se reparte el poder como si se tratara de una cuota de poder resulta una señal de lo que está pasando dentro de los partidos políticos.

A raíz de las reformas de 1996 estas organizaciones se hicieron tan fuertes que se llegó al grado de darles un poder que sólo ellos pueden quitarse. Cualquier cambio en su estructura orgánica para beneficio de la ciudadanía tiene que pasar el filtro de los mismos partidos políticos en el Legislativo. Estos grupos son juez y parte en una decisión que no les conviene tomar. Para decirlo dramáticamente, somos rehenes

de sus decisiones al grado de que a estos grupos se les reconocen más derechos políticos que al mismo ciudadano.

¿Qué recurso nos queda? En realidad no se necesita más que el reconocimiento de un derecho que ya tenemos. El votar es nuestra obligación pero no el votar por alguno de los candidatos por lo que el no votar determinado candidato tendría que ser nuestro derecho reconocido y avalado hasta sus últimas consecuencias.

El peligro más inmediato de esto podría ser la reproducción del relato de José Saramago en donde una abrumadora mayoría dejó su voto en blanco ¿Qué pasaría en México? La ausencia de presidente implica algunas medidas como el nombramiento de un presidente interino por las dos terceras partes del Legislativo quien tendría que convocar a nuevas elecciones si nos encontramos en los primeros años del sexenio, o uno sustituto que termine la administración si nos encontramos en los últimos años. La crisis política derivada de este hecho sería una muy fuerte llamada de atención para los partidos políticos y en general a todo el sistema incluyéndonos como ciudadanos.

Quizá necesitamos un hecho de esa magnitud para despertar finalmente del letargo. Un lunes después de la elección que nos despertemos con la noticia de que no tenemos presidente. Habría problemas políticos y quizá algunos financieros, pero la reacción sería ciudadana y el precio lo pagarían los partidos que ahora carecen de incentivos.

La siguiente gran pregunta sería una muy obvia. Si he mencionado que los partidos políticos son aquéllos que son juez y parte, y son quienes llevan a cabo las reformas legales, ¿cómo convencerlos para que tomen una medida de esta magnitud? El Legislativo por lo general resulta en un cuello de botella para las mejores propuestas políticas que he leído. Se proponen, se llevan a ese cuerpo legislativo, se inician y quedan congeladas por años.

La solución que Galindo Tapia propone es más ambiciosa aún. Sugiere la creación de un partido que se llame «partido del voto en blanco», el cual si logra registrarse podría posicionar la iniciativa en la cámara. Un respaldo suficiente del electorado le daría el porcentaje suficiente para hacer la reforma electoral. Imagino que esta propuesta

en México tendría las restricciones que cualquier otro partido tiene. De acuerdo a la legislación vigente un partido político tiene primero que posicionarse como una Agrupación Política Nacional con tres mil afiliados en por lo menos veinte Estados, así como por lo menos 300 afiliados en al menos 200 distritos electorales.²¹

La forma más directa de hacerlo sería esta última, tomando la decisión de formar al partido del voto en blanco y que el voto de los ciudadanos le vaya dando la fuerza hasta que logre la reforma correspondiente.

Un peligro sería que se aplique la «ley de hierro de las oligarquías» de Robert Michels²² la cual establece que los representantes de grupos de interés por lo general tienden a formar una propia élite con intereses propios, dejando a un lado los intereses originales que los llevaron a ser representantes. Así entonces tendríamos un partido del voto en blanco que una vez que haya llegado al poder se negaría a renunciar.

No es una solución fácil y no pretendo exponerla como tal, sin embargo me resulta interesante analizar esta posibilidad, ¿qué tanta voluntad tenemos de verdaderamente empoderarnos como ciudadanos? Las literaturas más pesimistas indican que el ciudadano en realidad no pretende ese poder y es por eso que lo ha delegado, para así poderse desentender de asuntos públicos que le atañen muy indirectamente.

Quizá el abstencionismo es una constante con la que tenemos que vivir y con la que hemos vivido siempre. Lo único que he pretendido hacer en este ensayo es buscar una diferenciación. No es lo mismo el que no le importa el primer domingo de julio que el que sí le importa y anula su voto.

El ejercicio del voto en blanco permitiría ponderar verdaderamente el peso que tiene la inconformidad por encima de la apatía. Y si la apatía es más fuerte que la inconformidad al menos habremos confirmado una de nuestras más terribles sospechas.

²¹ De *La Jornada*, <http://www.jornada.unam.mx/2003/12/28>

²² Michels, Robert. Información disponible en, http://es.wikipedia.org/wiki/Robert_Michels